



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 1 de 9

Clave UR		
S	SB	UR
26	C0	01

Secretaría de Salud

Misión

La Secretaría de Salud del Distrito Federal, tiene como misión hacer realidad el derecho de protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la atención médica integral, mediante una política que construye el camino para asegurar éste derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario. Se ha avanzado en diferentes aspectos para hacer realidad esta misión, destacando entre ellos: el mejoramiento de las condiciones de salud entre los diferentes grupos sociales y las diferentes zonas geográficas que componen la entidad; la garantía de la seguridad sanitaria; la facilitación del acceso al tratamiento requerido; a servicios de salud oportunos, suficientes y de calidad y en la instrumentación de mecanismos de financiamiento solidarios, estables, suficientes y equitativos.

Visión

El Programa de Salud del Distrito Federal propone la construcción de un sistema de salud universal, equitativo, anticipatorio, resolutivo, eficiente, participativo y solidario, en donde la Secretaría de Salud del Distrito Federal se consolide como la instancia rectora, articuladora de todas sus dependencias y coordinadora de las instituciones de salud presentes en la entidad.

Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
26	C0	01	Secretaría de Salud

Diagnóstico

INTRODUCCIÓN.

La Ciudad de México constituye una de las principales megalópolis del mundo y se la considera la segunda más poblada del planeta, solamente atrás de Tokio. Con una extensión territorial de 1,479 km², la ciudad continuará ocupando el primer lugar, entre las 32 entidades federativas por su densidad poblacional, con 5,760 habitantes por km², y concentra junto con los municipios conurbados de los Estados de México e Hidalgo, cerca de 19 millones de habitantes; su evolución histórica y posición geográfica la han posicionado como centro político, económico y financiero del país, generadora de aproximadamente el 20% del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que es considerada el motor económico del país. Las delegaciones políticas que más han incrementado su densidad poblacional son: Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Magdalena Contreras; en tanto que Cuauhtémoc, Iztacalco, Venustiano Carranza y Benito Juárez, son las delegaciones políticas que menos han incrementado su densidad poblacional (ver cuadro anexo).

□□□□□ El Consejo Nacional de Población (CONAPO), estima para el Distrito Federal, una población total al 30 de junio del 2009 de 8'841,916 habitantes, de los cuales, 4'273,091 (48.3 %) son hombres y 4'568,825 (51.7 %) son mujeres; hecho demográfico que contrasta con la situación socioeconómica de la mujer, quien a pesar de tener los mismos derechos constitucionales que el hombre, aún se enfrenta a una serie de obstáculos que limitan su plena integración a la vida económica, política, social y cultural.

Además, para 2009, el Distrito Federal será la entidad con el menor porcentaje de población en el grupo de edad de 0 a 14 años 23.5%; abajo del nivel nacional que es de 33%, de acuerdo a la tendencia histórica que observa la estructura de la población de la entidad. Por edad podemos considerar a la población capitalina, como una población madura, debido a que el 66.7% de su población tiene entre 15 y 64 años de edad; el grupo de 65 a 84 años de edad representa el 6.2%, siendo ligeramente mayor la población femenina y el grupo de 85 y más años de edad representa el 0.36% restante, siendo la población femenina, en 2009, ligeramente mayor que la población masculina por cada hombre.

La responsabilidad de la Secretaría de Salud del Distrito Federal es la población carente de seguridad social, que en el 2006 representó el 42.8 % del total de la población residente en el Distrito Federal, a la cual le otorga servicios individuales de atención médica, la distribución de esta población por género es similar a la distribución de la población general.

En materia de Salud Pública, los servicios que la Secretaría otorga tienen como universo de trabajo a la totalidad de la población residente en la entidad.

El Distrito Federal (D. F.), dispone de una importante infraestructura y vías de comunicaciones excelentes, concentra la mayoría de los recursos educativos y de la mayor matrícula en todos los niveles educativos.

A pesar de lo cual, su población enfrenta graves problemas de distribución y acceso a los diferentes recursos, lo que implica una calidad de vida deteriorada, con marcadas polarizaciones entre la población que más y menos tienen.

□□ La Encuesta Mundial sobre la Calidad de Vida 2003, muestra a la Ciudad de México, como una de las ciudades con las condiciones más deficientes en materia de salud y sanidad (debajo de ciudades como Buenos Aires, Caracas y Quito), con una mediana posición en materia de calidad de vida general, ubicándola en el lugar 127 de entre 215 ciudades alrededor del mundo, con una alta prevalencia de impunidad, inseguridad, deficiencia en sanidad y salud, con contaminación y tránsito excesivos.

CONTEXTO GENERAL

En la Ciudad de México el 62% de las personas viven en condiciones de pobreza, habitantes de las Delegaciones de Milpa Alta, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos y Xochimilco, encabezan la lista; distribuyéndose de la siguiente manera, el 15% corresponde a población en pobreza alimentaria y el 15.6% a población con pobreza en capacidades (muy pobres).

Además, se estima, que de los 740 mil adultos mayores que habitan en el Distrito Federal, 60 % viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema por carecer de los satisfactores básicos que les permitan vivir con dignidad.

Durante 2008, el promedio de vida de los residentes del Distrito Federal fue de 76.1 años, con rango de 73.6 años para hombres al 78.5 años para mujeres, promedio solo superado en el país por el Estado de Quintana Roo, en el caso de las mujeres.

En el 2009 la tasa bruta de natalidad se espera sea de 14.69, en comparación con la nacional de 21.143.

La tendencia de la fecundidad (promedio de hijos por mujer) ha decrecido, siendo de 2 en el año 2000, a 1.7 hijos por mujer en el 2008, cifra menor a la estimación nacional reportada para 2008 de 2.1 hijos por mujer.

MORTALIDAD.

La mortalidad general, conserva su tendencia ascendente, observándose tasas de 5.4 a 5.7 por 100,000 habitantes, con tasa estandarizada de 6 por 1,000 habitantes en el 2005, similar a la nacional del 2006. La tendencia histórica de estos indicadores permite identificar desde hace varios años el proceso de transición demográfica que sufre la población.

De forma similar, las tasas de mortalidad infantil, preescolar, escolar y de la edad productiva, así como la tasa de mortalidad materna, son descendentes. El incremento observado en la tasa de mortalidad general durante el periodo 1998 - 2006, se debe básicamente al incremento del volumen de las defunciones en los grupos de edad pos productiva.

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	C0	01	Secretaría de Salud

Objetivos Estratégicos

GENERAL

Avanzar en la garantía del derecho a la salud de los habitantes del Distrito Federal e incrementar sus niveles de satisfacción de necesidades y expectativas de salud, a través de su Sistema de Salud, destacado por su enfoque universal, equitativo, resolutivo, eficiente, participativo y solidario, donde la Secretaría de Salud ha consolidado su función rectora articulando todas sus unidades administrativas y coordinando a las Instituciones de Salud presentes en la Ciudad, permitiendo la potencialización y sinergia de las acciones y recursos para la salud a través de una nueva arquitectura financiera.

ESPECÍFICOS

Promover el acceso universal y la equidad en salud entre géneros, grupos sociales y zonas geográficas. Impulsar la cooperación, la coordinación interna y externa entre los diversos actores del Sistema de Salud para lograr una gestión efectiva en materia de salud, Asegurar la disponibilidad y el acceso de insumos para la salud, Fortalecer la inversión en recursos humanos, Investigación e infraestructura en salud. Alcanzar la cobertura universal de salud. Trabajar por una cultura de la prevención de enfermedades. Avanzar hacia la garantía del Derecho a la Salud.

GENERO

GENERO
Garantizar un trato adecuado y mejorar los niveles de oportunidad y efectividad de la atención a la salud de los hombres y mujeres, Incrementar la cobertura de la anticoncepción post evento obstétrico. Fomentar la participación del varón y su corresponsabilidad en la planificación familiar.

Líneas de Acción

GENERALES

Fortalecer los programas para la promoción de la salud, prevención y manejo de riesgos y daños a la salud, Atender los problemas de salud emergentes asociados a las transiciones epidemiológica, demográfica y social, de acuerdo a prioridades, Avanzar hacia la Seguridad Universal en Salud para los habitantes del Distrito Federal, Proporcionar servicios de salud integrales, oportunos, eficaces y eficientes a todos los habitantes del Distrito Federal, Fortalecer el papel rector de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Fortalecer la inversión e innovar en materia de capital humano e investigación en salud

ESPECÍFICAS

Impulsar la adopción de estilos de vida saludable, Fortalecer la atención médica penitenciaria a través de un modelo de atención innovador, oportuno, humano y de alta calidad, Consolidar la cobertura de servicios médicos y medicamentos gratuitos, Establecer en coordinación con LOCATEL, el "Programa de Medicina a Distancia", Instrumentar el uso de Unidades Móviles para la atención en zonas de alta y muy alta marginación. Establecer un modelo de referencia y Contrarreferencia efectivo entre los Centros de Salud.

GENERO

Fortalecer el Modelo Ampliado de Atención a la Salud, vinculando de manera integral las acciones individuales y comunitarias, con orientación según grupos de edad y sexo, Prevención y Atención de la

Vinculación de estructura PGDDF

La política de salud del Gobierno del Distrito Federal tiene como eje central la equidad, como estrategia para abatir la desigualdad y lograr que la población que no cuenta con la protección de la seguridad social tenga acceso a servicios de salud organizados en una red de prestadores de servicios médicos ambulatorios y hospitalarios, que preservan, previenen, restablecen y restauran la salud en un contexto de oportunidad, suficiencia y excelencia en la calidad de los servicios que ofrece.

Esta política de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, basada en la Equidad, oportunidad y calidad de los servicios, define las líneas programáticas de las unidades de atención médica y desarrolla los procesos estratégicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, para consolidar y fortalecer cada vez más un Sistema de Salud de cobertura universal, equitativo, anticipatorio, resolutorio, participativo y eficiente para los habitantes del Distrito Federal.

En este marco, los programas de la SSDF alineados a las estrategias, objetivos y líneas de política del Gobierno del Distrito Federal, plantean objetivos factibles, con la instrumentación de mecanismos de financiamiento estables, suficientes, equitativos y solidarios; la aplicación de principios como la gratuidad, universalidad y la integralidad de los servicios encausados a brindar servicios suficientes, de calidad y sentido humano en la promoción y fomento a la salud.

Observaciones

El Diagnostico no pudo ser completado con los cuadros y graficas con los que se redacto originalmente, ya que el sistema no permite la integraci3n de los mismos.

Faltan líneas de Política de Pública enfocadas a salud.

Fortaleceremos el sistema de prevención y atención a la violencia intrafamiliar

Se impulsará la acción coordinada de las diversas instancias de Gobierno para promover acciones tendientes a combatir la violencia Intrafamiliar:

A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.

Se asegurará el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

Se fortalecerá el Modelo Ampliado de Atención a la Salud vinculando de manera integral las acciones individuales y comunitarias, con orientación según grupos de edad y sexo.

Se buscarán mecanismos que promuevan una cultura de la calidad en todo el sistema de salud mediante la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura.

Las metas de 19 01 12 se modificaron como resultado de los acuerdos con la Comisión Nacional del Seguro Popular

la cantidad de equipo médico se incrementará de acuerdo al termino de garantías, adquisición y apertura de nuevos hospitales.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 4 de 9

Clave UR														
S	SB	UR												
26	C0	01	Secretaría de Salud											
Estructura Funcional				Estructura de Resultados				Demanda ciudadana						
Grupo	Eje	Función	Subfunción	Resultado	Subresultado	Actividad Institucional	UM	Meta física (Demanda)	Demanda física identificada	Demanda financiera identificada	Mecanismo de identificación	Objetivo	Estrategia	Línea de Política
01 Gobierno	01 Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus habitantes	03 Gestión Gubernamental	04 Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	04 La gestión gubernamental es eficiente	09 La administración de los recursos públicos es más eficiente	01 Administración de Recursos Institucionales	TRÁMITE	8820.0000	8820.0000	69,320,876.00	Estadísticas de la Dirección General de Administración	1.5.1	1.4.4	2.6.14
02 Desarrollo Social	03 Equidad	06 Protección Social	12 Género	13 Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres	04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	03 Programa de detección de cáncer cervicouterino y de mama	ESTUDIO	43920.0000	50843.0000	39,609,851.00	Estadísticas de la Secretaría de Salud			
02 Desarrollo Social	03 Equidad	06 Protección Social	12 Género	13 Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres	08 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia	PERSONA	14081.0000	14081.0000	13,368,615.00	Registros de la Dirección			
02 Desarrollo Social	03 Equidad	06 Protección Social	12 Género	13 Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres	08 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	07 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	ACCIÓN	720175.0000	1720175.0000	1,955,728.00	Registros de la Dirección			

MTRO. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

MTRA. ALEJANDRA OLIVERA RAMÍREZ
 DIR. DE POLÍTICAS DE SALUD, FINANCIACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
 DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

Elaboró
 (Nombre y cargo)

Revisó
 (Nombre y cargo)
 (en área administrativa de la UR)

Autorizó
 (Nombre y cargo)
 (en área operativa vinculada con la AI)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 5 de 9

Clave UR			Denominación											
S	SB	UR												
26	C0	01	Secretaría de Salud											
Estructura Funcional				Estructura por Resultados				Demanda ciudadana						
Grupo	Eje	Función	Subfunción	Resultado	Subresultado	Actividad Institucional	UM	Meta física (Demanda)	Demanda física identificada	Demanda financiera identificada	Mecanismo de identificación	Objetivo	Estrategia	Línea de Política
02 Desarrollo Social	03 Equidad	07 Salud	16 Salud	18 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo enfermedades entre la población	01 Mejoran los hábitos y estilos de vida de la población relacionados con la salud	05 Programa de Salud Sexual y Reproductiva	CONSULTA	55570.0000	73962.0000	16,876,362.00	Estadísticas de la Secretaría de Salud	2.5.8 2.5.9	2.4.2 2.4.2	2.6.9 2.6.9
02 Desarrollo Social	03 Equidad	07 Salud	16 Salud	18 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo enfermedades entre la población	02 La población esta protegida contra enfermedades prevenibles	05 Orientación, educación y planificación para la salud	ACCIÓN	99000.0000	140000.0000	54,039,430.00	Estadísticas de la Secretaría de Salud	2.5.8 2.5.9	2.4.2 2.4.2	2.6.9 2.6.9
02 Desarrollo Social	03 Equidad	07 Salud	16 Salud	18 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo enfermedades entre la población	02 La población esta protegida contra enfermedades prevenibles	06 Programa de vacunación	DOSIS	97421.0000	106453.0000	24,567,220.00	Estadísticas de la Secretaría de Salud			

MTRO. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

MTRA. ALEJANDRA OLIVERA RAMÍREZ
DIR. DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

Elaboró

(Nombre y cargo)

Revisó

(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

Autorizó

(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 6 de 9

Clave UR			Denominación											
S	SB	UR	Secretaría de Salud											
26	C0	01	Estructura Funcional				Estructura por resultados				Demanda ciudadana			
Grupo	Eje	Función	Subfunción	Resultado	Subresultado	Actividad Institucional	UM	Meta física (Demanda)	Demanda física identificada	Demanda financiera identificada	Mecanismo de Identificación	Objetivo	Estrategia	Línea de Política
02 Desarrollo Social	03 Equidad	07 Salud	16 Salud	19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad	01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos	01 Atención Médica de Carácter General	CONSULTA	243372.0000	261734.0000	360,825,181.00	Estadísticas de la Secretaría de Salud	2.5.8 2.5.9	2.4.2 2.4.2	2.6.9 2.6.9
02 Desarrollo Social	03 Equidad	07 Salud	16 Salud	19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad	01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos	04 Atención Médica Especializada	CONSULTA	300000.0000	640000.0000	492,516,795.00	Estadísticas de la Secretaría de Salud	2.5.8 2.5.9	2.4.2 2.4.2	2.6.9 2.6.9
02 Desarrollo Social	03 Equidad	07 Salud	16 Salud	19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad	01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos	08 Sistema de Unidades Médicas Móviles	PERSONA	114710.0000	114710.0000	67,563,138.00	Estadísticas de la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias	2.5.9	2.4.4	2.6.7

MTRO. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

MTRA. ALEJANDRA OLIVERA RAMÍREZ
DIR. DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

UC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

Elaboró

(Nombre y cargo)

Revisó

(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

Autorizó

(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 7 de 9

Clave UR			Denominación														
S	SB	UR	Secretaría de Salud														
26	C0	01	Estructura Funcional				Estructura no consolidada				Demanda ciudadana						
Grupo	Eje	Función	Subfunción	Resultado	Subresultado	Actividad Institucional	UM	Meta física (Demanda)	Demanda física identificada	Demanda financiera identificada	Mecanismo de identificación	Objetivo	Estrategia	Línea de Política			
02	03	07	16	19	01	10	PERSONA	317950.0000	1221079.0000	538,499,167.00	Estadísticas de la Secretaría de la Secretaría de Salud	2.5.9	2.4.2	2.6.9			
Desarrollo Social	Equidad	Salud	Salud	El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad	La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos	Atención médica de urgencias						2.5.9	2.4.2	2.6.9			
02	03	07	16	19	01	11	EGRESO/HOSI	130000.0000	143000.0000	180,179,861.00	Estadísticas de la Secretaría de Salud						
Desarrollo Social	Equidad	Salud	Salud	El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad	La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos	Atención médica hospitalaria											
02	03	07	16	19	01	12	ACCIÓN	388852.0000	388852.0000	300,000,000.00	Archivo y estadísticas de la Dirección Ejecutiva del Sistema de Protección Social en Salud						
Desarrollo Social	Equidad	Salud	Salud	El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad	La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos	Reforzamiento de servicios de salud											

MTRO. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

MTRO. ALEJANDRA OLGUÍN CAMAREZ
 DIR. DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
 DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

Elaboró

(Nombre y cargo)

Revisó

(Nombre y cargo)
 (en área administrativa de la UR)

Autorizó

(Nombre y cargo)
 (en área operativa vinculada con la AI)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 8 de 9

Clave UR			Denominación														
S	SB	UR	Secretaría de Salud														
26	C0	01	Estructura Funcional				Estructura por resultados				Demanda ciudadana						
Grupo	Eje	Función	Subfunción	Resultado	Subresultado	Actividad Institucional	UM	Meta física (Demanda)	Demanda física identificada	Demanda financiera identificada	Mecanismo de identificación	Objetivo	Estrategia	Línea de Política			
02	03	07	16	19	03	01	PERSONA	1170.0000	1170.0000	90,982,866.00	La demanda específica de cursos que se imparten esta determinada por los candidatos y por las instituciones de educación superior en un proceso establecido.	2.5.9	2.4.2	2.6.9			
Desarrollo Social	Equidad	Salud	Salud	El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad	El personal médico es profesional y se capacita continuamente	Formación de Recursos Humanos de Salud											
02	03	07	16	19	03	02	PERSONA	8464.0000	8464.0000	15,153,949.00	La demanda específica de cursos que se imparten esta determinada por las unidades de atención en un proceso establecido con el que se integra un programa anual.	2.5.9	2.4.2	2.6.9			
Desarrollo Social	Equidad	Salud	Salud	El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad	El personal médico es profesional y se capacita continuamente	Educación Continua en Recursos Humanos de Salud											
02	03	07	16	19	06	03	INMUEBLE	36.0000	38.0000	22,149,970.00	Estadísticas de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales						
Desarrollo Social	Equidad	Salud	Salud	El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad	La infraestructura de salud se mejora y amplía	Mantenimiento adecuación y actualización de unidades médicas											

MTRO. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Elaboró

(Nombre y cargo)

MTRA. ALEJANDRA OLIVERA RAMÍREZ
 DIR. DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Revisó

(Nombre y cargo)
 (en área administrativa de la UR)

LIC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
 DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

Autorizó

(Nombre y cargo)
 (en área operativa vinculada con la AI)

Clave UR			Denominación											
S	SB	UR												
26	C0	01	Secretaría de Salud											
Estructura Funcional				Estructura por resultados				Demanda ciudadana						
Grupo	Eje	Función	Subfunción	Resultado	Subresultado	Actividad Institucional	UM	Meta física (Demanda	Demanda física identificada	Demanda financiera identificada	Mecanismo de identificación	Objetivo	Estrategia	Línea de Política
02 Desarrollo Social	03 Equidad	07 Salud	16 Salud	19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica cada vez más oportuna y de mejor calidad	08 La infraestructura de salud se mejora y amplía	05 Mantenimiento y ampliación de equipo	EQUIPO	15921.0000	15921.0000	36,371,239.00	Estadísticas de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales			

Elaboró

(Nombre y cargo)

MTRA. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Revisó

(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

MTRA. ALEJANDRA OLGUÍN RAMÍREZ
DIR. DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Autorizó

(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

LIC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 1 de 148

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Objetivos

Fin Garantizar el suministro oportuno y suficiente de los insumos requeridos para la operación de los servicios de salud en el DF, contando con los recursos suficientes para cubrir los compromisos contraídos para la operación.

Propósito Proporcionar los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y las acciones de mantenimiento y conservación para la operación de las unidades médicas.

Propósito de Género Apoyar la atención a los problemas de salud de los usuarios de los servicios de salud con énfasis en aquellos propios de la mujer y del hombre.

UM	2009	2010
TRÁMITE	8,820.0000	8,820.0000
	2011	2012
Diagnóstico	8,820.0000	8,820.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

Sexo: MUJERES
HOMBRES
EDAD

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 04 La gestión gubernamental es eficiente

SR 09 La administración de los recursos públicos es más eficiente

AI 01 Administración de Recursos Institucionales

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
						69,320,876.00
1000	46,052,370.00	150.53%	4000	0.00		
2000	2,211,885.00	3134.02%	5000	0.00		
3000	21,056,621.00	329.21%	6000	0.00		
4000	0.00		7000	0.00		
7000	0.00					
COR	69,320,876.00	100.00%	CAP	0.00		

Edad:

Sexo: 0 - 15 16 - 18 19 - 30 31 - 65 65 + SEX

Otras Características

Problemática General Evitar las inconsistencias derivada de los tiempos con que se cuenta para obtener y otorgar la prestación de los servicios y el deterioro de la infraestructura en salud mediante el suministro oportuno, suficiente y adecuado de los requerimientos necesarios para una prestación de calidad técnica y humana a los usuarios de los servicios de salud en el DF.

Problemática de Género Contribuir a reducir la brecha de género en materia de salud entre la población del DF, promoviendo la equidad en materia de atención médica entre mujeres y hombres.

Insumos Sistema de Abasto y Control de Inventarios (SAICA), cuadros básicos de medicamentos, plantillas de personal en unidades médicas, programa anual de adquisiciones, calendario de licitaciones, programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Rubén Ramírez Ortúño

C.P. RUBÉN RAMÍREZ ORTÚÑO
(Nombre y cargo)
UD DE PRESUPUESTO

Revisó

LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL
(Nombre y cargo)
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
(en área administrativa de la UR)

Autorizó

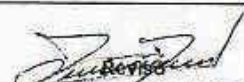
LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL
(Nombre y cargo)
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre		Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1	Servicios Personales	Realizar contratación de personal, elaborar nómina de pago, realizar el pago, llevar a cabo acciones de capacitación de personal		
	2	Adquisiciones	Proporcionar los recursos humanos para la operación de la Secretaría de Salud Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, realizar procesos licitatorios y presentación de casos de adjudicación directa ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios de la SSDF. Recepción y guarda de los bienes adquiridos por la Secretaría		
	3	Mantenimiento	Adquirir y proporcionar los recursos materiales y servicios diversos para la operación de la Secretaría de Salud Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades hospitalarias, unidades médicas en reclusorios y centros de atención toxicológica, y a sus equipos. Así como proveer los diferentes servicios necesarios para la operación de los mismos		
	4	Finanzas	Proporcionar las acciones de mantenimiento y conservación para la operación de la Secretaría de Salud Elaboración de afectaciones presupuestales, Cuentas por Liquidar Certificadas y cheques, realizar el control presupuestal de la Secretaría Adecuar el presupuesto con la finalidad de proporcionar los recursos financieros para la operación de la Secretaría de Salud		
Factores Externos	Limitación de los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos. Costos de los insumos con incrementos excesivos				


C.P. RUBEN RAMIREZ ORTUNO

(Nombre y cargo)

JUD. DE PRESUPUESTO


LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL

(Nombre y cargo)

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
(en área administrativa de la UR)


LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL

(Nombre y cargo)

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
(en área operativa vinculada con la UR)

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Objetivos

Fin	Garantizar el suministro oportuno y suficiente de los insumos requeridos para la operación de los servicios de salud en el DF, contando con los recursos suficientes para cubrir los compromisos contractuales para la operación.
Propósito	Proporcionar los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y las acciones de mantenimiento y conservación para la operación de las unidades médicas.
Propósito de Género	Apoyar la atención a los problemas de salud de los usuarios de los servicios de salud con énfasis en aquellos propios de la mujer y del hombre.

TRÁMITE	UM	2009	2010	Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:
		8,820.0000	8,820.0000	
		2011	2012	
		8,820.0000	8,820.0000	

Diagnóstico

Problemática General	Evitar las inconsistencias derivada de los tiempos con que se cuenta para obtener y otorgar la prestación de los servicios y el deterioro de la infraestructura en salud, mediante el suministro oportuno, suficiente y adecuado de los requerimientos necesarios para una prestación de calidad técnica y humana a los usuarios de los servicios de salud en el DF.
Problemática de Género	Contribuir a reducir la brecha de género en materia de salud entre la población del DF, promoviendo la equidad en materia de atención médica entre mujeres y hombres.
Insumos	Sistema de Abasto y Control de Inventarios (SAICA), cuadros básicos de medicamentos, plantillas de personal en unidades médicas, programa anual de adquisiciones, calendario de licitaciones, programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 04 La gestión gubernamental es eficiente

SR 09 La administración de los recursos públicos es más eficiente

AI 01 Administración de Recursos Institucionales

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
						69,320,876.00
1000	46,052,370.00	150.53%	4000	0.00		
2000	2,211,885.00	3134.02%	5000	0.00		
3000	21,056,621.00	329.21%	6000	0.00		
4000	0.00		7000	0.00		
7000	0.00					
COR	69,320,876.00	100.00%	CAP	0.00		

Edad:

Sexo: 0 - 15 16 - 18 19 - 30 31 - 65 65 + **SEX**

MUJERES

HOMBRES

EDAD

Otras Características

Elaboró
C.P. RUBÉN RAMÍREZ ORTUÑO

(Nombre y cargo)
J.D. DE PRESUPUESTO

Revisó

LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL

(Nombre y cargo)
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
(en área administrativa de la DG)

Autorizó

LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL

(Nombre y cargo)
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
(en área operativa vinculada con la DG)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Servicios Personales	Realizar contratación de personal, elaborar nómina de pago, realizar el pago, llevar a cabo acciones de capacitación de personal		
	2 Adquisiciones	Proporcionar los recursos humanos para la operación de la Secretaría de Salud Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, realizar procesos licitatorios y presentación de casos de adjudicación directa ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios de la SSDF. Recepción y guarda de los bienes adquiridos por la Secretaría		
	3 Mantenimiento	Adquirir y proporcionar los recursos materiales y servicios diversos para la operación de la Secretaría de Salud Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades hospitalarias, unidades médicas en reclusorios y centros de atención toxicológica, y a sus equipos. Así como proveer los diferentes servicios necesarios para la operación de los mismos.		
	4 Finanzas	Proporcionar las acciones de mantenimiento y conservación para la operación de la Secretaría de Salud Elaboración de afectaciones presupuestales. Cuentas por Liquidar Certificadas y cheques, realizar el control presupuestal de la Secretaría. Adecuar el presupuesto con la finalidad de proporcionar los recursos financieros para la operación de la Secretaría de Salud		
Factores Externos	Limitación de los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos. Costos de los insumos con incrementos excesivos			


Elabora
C.P. RUBEN RAMIREZ ORTUÑO
(Nombre y cargo)
J.D. DE PRESUPUESTO


Revisó
LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL
(Nombre y cargo)
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
(en área administrativa de la UR)


Autorizó
LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL
(Nombre y cargo)
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
(en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 5 de 148

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Objetivos

Fin	Garantizar el suministro oportuno y suficiente de los insumos requeridos para la operación de los servicios de salud en el DF, contando con los recursos suficientes para cubrir los compromisos contraídos para la operación.
Propósito	Proporcionar los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y las acciones de mantenimiento y conservación para la operación de las unidades médicas.
Propósito de Género	Apoyar la atención a los problemas de salud de los usuarios de los servicios de salud con énfasis en aquellos propios de la mujer y del hombre.

UM	2009	2010
TRÁMITE	8,820.0000	8,820.0000
	2011	2012
	8,820.0000	8,820.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 04 La gestión gubernamental es eficiente

SR 09 La administración de los recursos públicos es más eficiente

AI 01 Administración de Recursos Institucionales

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe	
						69,320,876.00	
1000	46,052,370.00	150.53%	4000	0.00			
2000	2,211,885.00	3134.02%	5000	0.00			
3000	21,056,621.00	329.21%	6000	0.00		NP	Importe
4000	0.00		7000	0.00		9000	0.00
7000	0.00					9000K	0.00
COR	69,320,876.00	100.00%	CAP	0.00		NP	0.00

Edad:

Otras Características

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES						
HOMBRES						
EDAD						

Diagnóstico

Problemática General	Evitar las inconsistencias derivada de los tiempos con que se cuenta para obtener y otorgar la prestación de los servicios y el deterioro de la infraestructura en salud mediante el suministro oportuno, suficiente y adecuado de los requerimientos necesarios para una prestación de calidad técnica y humana a los usuarios de los servicios de salud en el DF.
Problemática de Género	Contribuir a reducir la brecha de género en materia de salud entre la población del DF, promoviendo la equidad en materia de atención médica entre mujeres y hombres.
Insumos	Sistema de Abasto y Control de Inventarios (SAICA), cuadros básicos de medicamentos, plantillas de personal en unidades médicas, programa anual de adquisiciones, calendario de licitaciones, programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

EJECUTIVO

C.P. RUBEN RAMIREZ ORTUÑO

(Nombre y cargo)

JUD DE PRESUPUESTO

Revisó

LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL

(Nombre y cargo)

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

(en área administrativa de la UR)

Autorizó

LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL

(Nombre y cargo)

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre		Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1	Servicios Personales	Realizar contratación de personal, elaborar nómina de pago, realizar el pago, llevar a cabo acciones de capacitación de personal		
			Proporcionar los recursos humanos para la operación de la Secretaría de Salud		
	2	Adquisiciones	Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, realizar procesos licitatorios y presentación de casos de adjudicación directa ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios de la SSDF. Recepción y guarda de los bienes adquiridos por la Secretaría		
			Adquirir y proporcionar los recursos, materiales y servicios diversos para la operación de la Secretaría de Salud		
	3	Mantenimiento	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades hospitalarias, unidades médicas en consultorios y centros de atención toxicológica, y a sus equipos. Así como proveer los diferentes servicios necesarios para la operación de los mismos.		
		Proporcionar las acciones de mantenimiento y conservación para la operación de la Secretaría de Salud			
Finanzas	4		Elaboración de afectaciones presupuestales, Cuentas por Liquidar, Certificados y cheques, realizar el control presupuestal de la Secretaría.		
			Adecuar el presupuesto con la finalidad de proporcionar los recursos financieros para la operación de la Secretaría de Salud		
Factores Externos	Limitación de los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos. Costos de los insumos con incrementos excesivos				

Elaboró
C.P. RUBEN RAMIREZ ORTUÑO

(Nombre y cargo)

JUD DE PRESUPUESTO

Revisó
LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL

(Nombre y cargo)

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

(en área administrativa de la UR)

Autorizó
LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL

(Nombre y cargo)

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

(en área operativa vinculada con la AJ)

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Objetivos

Fin	Garantizar el suministro oportuno y suficiente de los insumos requeridos para la operación de los servicios de salud en el DF, contando con los recursos suficientes para cubrir los compromisos contraídos para la operación.
Propósito	Proporcionar los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y las acciones de mantenimiento y conservación para la operación de las unidades médicas.
Propósito de Género	Apoyar la atención a los problemas de salud de los usuarios de los servicios de salud con énfasis en aquellos propios de la mujer y del hombre.

UM	2009	2010	2011	2012
TRÁMITE	8,820.0000	8,820.0000		
Diagnóstico	8,820.0000	8,820.0000		

Problemática General	Evitar las inconsistencias derivada de los tiempos con que se cuenta para obtener y otorgar la prestación de los servicios y el deterioro de la infraestructura en salud mediante el suministro oportuno, suficiente y adecuado de los requerimientos necesarios para una prestación de calidad técnica y humana a los usuarios de los servicios de salud en el DF.
Problemática de Género	Contribuir a reducir la brecha de género en materia de salud entre la población del DF, promoviendo la equidad en materia de atención médica entre mujeres y hombres.
Insumos	Sistema de Abasto y Control de Inventarios (SAICA), cuadros básicos de medicamentos, plantillas de personal en unidades médicas, programa anual de adquisiciones, calendario de licitaciones, programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 04 La gestión gubernamental es eficiente
SR 09 La administración de los recursos públicos es más eficiente
AI 01 Administración de Recursos Institucionales

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	46,052,370.00	150.53%	4000	0.00		89,320,876.00
2000	2,211,885.00	3134.02%	5000	0.00		
3000	21,056,621.00	329.21%	6000	0.00	NP	Importe %
4000	0.00		7000	0.00	9000	0.00
7000	0.00				9000K	0.00
COR	68,320,876.00	100.00%	CAP	0.00	NP	0.00

Edad:

Otras Características

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX



C.P. RUBEN RAMIREZ ORTUÑO

(Nombre y cargo)

JUD DE PRESUPUESTO



LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL

(Nombre y cargo)

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
(en área administrativa de la UR)



LIC. MANUEL F. LORIA DE REGIL

(Nombre y cargo)

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
(en área operativa vinculada con la AI)

(Nombre y cargo)
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL

Objetivos

Fin: Contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia de género.

Propósito: Mitigar el daño físico y psicológico a víctimas de violencia de género.

Propósito de Género: Proporcionar atención médica y psicológica a víctimas y victimarios de violencia de género.

UM	2009	2010
PERSONA	14,081.0000	15,489.0000
	2011	2012
	15,489.0000	15,489.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 13 Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres

SR 08 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

AI 01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
						13,368,617.00
1000	0.00		4000	0.00		
2000	248,301.00	5384.04%	5000	0.00		
3000	13,120,318.00	101.89%	6000	0.00		
4000	0.00		7000	0.00		
7000	0.00					
COR	13,368,617.00	100.00%	CAP	0.00		

Edad:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES	1,643	1,711	3,422	4,448	182	
HOMBRES	385	401	803	1,043	43	
EDAD						

Otras Características

Diagnóstico

Problemática General	Prevalce la violencia de género entre la sociedad del Distrito Federal, principalmente hacia las mujeres, niños y adultos mayores, con presencia importante en el caso de los hombres, con secuelas físicas y emocionales relevantes, que requieran acciones integrales de atención médica y psicológica.
Problemática de Género	Prevalce la violencia de género entre la sociedad del Distrito Federal, principalmente hacia las mujeres, niños y adultos mayores, con presencia importante en el caso de los hombres, con secuelas físicas y emocionales relevantes, que requieran acciones integrales de atención médica y psicológica.
Insumos	Diagnóstico de Igualdad de Género, elaborado por la SSDF, así como diversos indicadores de morbilidad, mortalidad, consulta externa general y de especialidad, estudios de laboratorio y gabinete y egresos hospitalarios, entre otros, obtenidos del Sistema de Información en Salud de la SSDF.

LIC. JULIO ALEJANDRO PACHECO GRANADOS
J.U.D. DE COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD

Elaboró
Julio Pacheco Granados
(Nombre y cargo)

DR. ANGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIR. DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL

Angel González Domínguez
(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

LIC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

Autorizó
Alfonso Caso González
(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre		Descripción y Conectividad con Propósito	Nombre
Acciones	1	Otorgar atenciones a personas por lesiones o padecimientos producidos de violencia de género.	Además de la atención médica a las víctimas de violencia de género se notifica al Ministerio Público. Este tipo de atenciones se otorgan a las víctimas de violencia para ayudar a superar la crisis emocional en ellas presente.	Proyectos
	2	Otorgar sesiones de psicoterapia individual, familiar y de grupo.	Deberá fundamentarse en proveer las herramientas para tener el mayor alcance e impacto posible en la población a la cual va dirigida.	
Atención a víctimas de violencia				
Atención a víctimas de violencia				
Factores Externos	La disponibilidad oportuna de los recursos permitirían organizar con anticipación la operación de los servicios de atención médica y psicológica, para obtener las metas planteadas.			

LIC. JULIO ALEJANDRO PACHECO GRANADOS
J.D. DE COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD

Elaboró

(Nombre y cargo)

DR. ANGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIR. DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL

Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

LIC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL

Objetivos

Fin Contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia de género.

Propósito Mitigar el daño físico y psicológico a víctimas de violencia de género.

Propósito de Género Proporcionar atención médica y psicológica a víctimas y victimarios de violencia de género.

PERSONA	UM	2009	2010	Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:
		14,081.0000	15,489.0000	
		2011	2012	
		15,489.0000	15,489.0000	

Diagnóstico

Problemática General	Prevalce la violencia de género entre la sociedad del Distrito Federal, principalmente hacia las mujeres, niños y adultos mayores, con presencia importante en el caso de los hombres, con secuelas físicas y emocionales relevantes, que requieren acciones integrales de atención médica y psicológica.
Problemática de Género	Prevalce la violencia de género entre la sociedad del Distrito Federal, principalmente hacia las mujeres, niños y adultos mayores, con presencia importante en el caso de los hombres, con secuelas físicas y emocionales relevantes, que requieren acciones integrales de atención médica y psicológica.
Insumos	Diagnóstico de Igualdad de Género, elaborado por la SSDF, así como diversos indicadores de morbilidad, mortalidad, consulta externa general y de especialidad, estudios de laboratorio y gabinete y egresos hospitalarios, entre otros, obtenidos del Sistema de Información en Salud de la SSDF.

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 13 Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres

SR 08 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

AI 01 Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe	
1000	0.00		4000	0.00		13,368,617.00	
2000	248,301.00	5384.04%	5000	0.00			
3000	13,120,316.00	101.89%	6000	0.00			
4000	0.00		7000	0.00		NP	Importe %
7000	0.00					9000	0.00
COR	13,368,617.00	100.00%	CAP	0.00		9000K	0.00
						NP	0.00

Edad:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES	1,643	1,711	3,422	4,448	182	
HOMBRES	385	401	803	1,043	43	
EDAD						

Otras Características

LIC. JULIO ALEJANDRO PACHECO GRANADOS
J.J.D. DE COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD

Elaboró
[Firma]
(Nombre y cargo)

DR. ANGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIR. DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL

Revisó
[Firma]
(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

LIC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

Autorizó
[Firma]
(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Otorgar atenciones a personas por lesiones o padecimientos producidos de violencia de género.	Además de la atención médica a las víctimas de violencia de género se notifica al Ministerio Público. Este tipo de atenciones se otorgan a las víctimas de violencia para ayudar a superar la crisis emocional en ellas presente.		
	2 Otorgar sesiones de psicoterapia individual, familiar y de grupo.	Deberá fundamentarse en proveer las herramientas para tener el mayor alcance e impacto posible en la población a la cual va dirigida.		
Factores Externos	La disponibilidad oportuna de los recursos permitirían organizar con anticipación la operación de los servicios de atención médica y psicológica, para obtener las metas planteadas.			

LIC. JULIO ALEJANDRO PACHECO GRANADOS
J.C.D. DE COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD

Elaboró
Julio Alejandro Pacheco Granados
(Nombre y cargo)

DIR. ANGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIR. DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL

Angel González Domínguez
(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

LIC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

Alfonso Caso González
(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Garantizar el acceso oportuno a los establecimientos, bienes y servicios de salud a las poblaciones de alta y muy alta marginalidad y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a asegurar su derecho a la salud.
Propósito	Garantizar el acceso oportuno a los establecimientos, bienes y servicios de salud a las poblaciones de alta y muy alta marginalidad y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a asegurar su derecho a la salud.
Propósito de Género	Asegurar el acceso a la salud entre hombres y mujeres que no llegan a los servicios médicos.

UM	2009	2010
PERSONA	114,710.0000	120,393.0000
	2011	2012
	126,413.0000	132,734.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica de

SR 01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos

AI 08 Sistema de Unidades Médicas Móviles

Distribución económica						Importe	
C	Importe	%	K	Importe	%	67,563,138.00	
1000	0.00		4000	0.00			
2000	26,425,412.00	255.67%	5000	0.00			
3000	41,137,726.00	164.24%	6000	0.00			
4000	0.00		7000	0.00			
7000	0.00						
COR	67,563,138.00	100.00%	CAP	0.00			

Edad:

Sexo: 0 - 15 16 - 18 19 - 30 31 - 65 65 + SEX

MUJERES	1,754	2,339	6,483	39,179	9,115
HOMBRES	1,686	2,247	6,180	37,643	8,084
EDAD					

Otras Características

Diagnóstico

Problemática General	Dificultad de acceso a los servicios médicos, por falta de servicios en zonas periféricas donde se concentra la mayoría de la población en situación de pobreza.
Problemática de Género	Las barreras de acceso por condición de género en mujeres son que ellas están al cuidado de los integrantes de la familia antes que su propia vida y de hombres son que no le dan importancia a lo que les está pasando y solamente acuden cuando están muy graves debido a su autoconcepto de masculinidad.
Insumos	Diagnóstico de derechos Humanos del Distrito Federal. Productividad 2007-2008 de las Unidades Médicas Móviles

Dra. Angélica Martínez Huítrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre		Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1	Pláticas de educación	Se dan pláticas de fomento de la salud, con perspectiva de derechos humanos y género. Se informa sobre los servicios y programas del sector salud en el Distrito Federal.		
	2	Consultas	Informar a la población del Distrito Federal sobre las acciones que debe realizar para prevenir enfermedades y mejorar su calidad de vida. Otorgamiento de atenciones médicas, tanto generales como de especialidad y aplicación de cuestionarios para la detección de riesgos para la salud, como enfermedades crónicas degenerativas. Acercar las atenciones médicas generales y de especialidad a la población del Distrito Federal para la detección de factores de riesgo a su salud.		
	3	Detecciones	Realización de estudios de laboratorio para detección de problemas metabólicos, estudios de antígeno prostático específico para detectar cáncer de próstata en los hombres, así como colposcopias y mastografías en las mujeres para detectar cáncer cérvico uterino y mamario, respectivamente. Realización de estudios de laboratorio para detección de problemas metabólicos, estudios de antígeno prostático específico para detectar cáncer de próstata en los hombres, así como colposcopias y mastografías en las mujeres para detectar cáncer cérvico uterino y mamario, respectivamente.		
	4	Difusión y promoción	Elaboración, reproducción y distribución de materiales de información sobre prevención de enfermedades propias de los hombres. Modificar favorablemente el estilo de vida de la población masculina favoreciendo el autocuidado de su salud.		
Factores Externos	Dada la situación económica actual el presupuesto puede resultar insuficiente.				

Dra. Angélica Martínez Huítrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elabora

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisa

(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autoriza

(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

S SS UR
26 CD 01 Secretaría de Salud

Unidad

Dra. Angélica Martínez Huítron
Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 16 de 148

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Garantizar el acceso oportuno a los establecimientos, bienes y servicios de salud a las poblaciones de alta y muy alta marginalidad y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a asegurar su derecho a la salud.
Propósito	Garantizar el acceso oportuno a los establecimientos, bienes y servicios de salud a las poblaciones de alta y muy alta marginalidad y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a asegurar su derecho a la salud.
Propósito de Género	Asegurar el acceso a la salud entre hombres y mujeres que no llegan a los servicios médicos

UM	2009	2010
PERSONA	114,710.0000	120,393.0000
	2011	2012
	126,413.0000	132,734.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

S SS UR
26 CD 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica

SR 01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos

AI 08 Sistema de Unidades Médicas Móviles

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	0.00		4000	0.00		67,563,138.00
2000	26,425,412.00	255.67%	5000	0.00		
3000	41,137,726.00	164.24%	6000	0.00		
4000	0.00		7000	0.00		
7000	0.00					
COR	67,563,138.00	100.00%	CAP	0.00		

Edad:

Otras Características

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES	1,754	2,339	6,483	39,179	9,115	
HOMBRES	1,686	2,247	6,180	37,643	8,084	
EDAD						

Diagnóstico

Problemática General	Dificultad de acceso a los servicios médicos, por falta de servicios en zonas periféricas donde se concentra la mayoría de la población en situación de pobreza.
Problemática de Género	Las barreras de acceso por condición de género en mujeres son que ellas están al cuidado de los integrantes de la familia antes que su propia vida y de hombres son que no le dan importancia a lo que les está pasando y solamente acuden cuando están muy graves debido a su autoconcepto de masculinidad.
Insumos	Diagnóstico de derechos Humanos del Distrito Federal. Productividad 2007-2008 de las Unidades Médicas Móviles

Dra. Angélica Martínez Huitron
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboro

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Reviso

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizo

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Pláticas de educación	Se dan pláticas de fomento de la salud, con perspectiva de derechos humanos y género. Se informa sobre los servicios y programas del sector salud en el Distrito Federal.		
	2 Consultas	Informar a la población del Distrito Federal sobre las acciones que debe realizar para prevenir enfermedades y mejorar su calidad de vida.		
	3 Detecciones	Orogamiento de atenciones médicas, tanto generales como de especialidad y aplicación de cuestionarios para la detección de riesgos para la salud, como enfermedades crónico degenerativas.		
	4 Difusión y promoción	Acercar las atenciones médicas generales y de especialidad a la población del Distrito Federal para la detección de factores de riesgo a su salud.		
Factores Externos		Realización de estudios de laboratorio para detección de problemas metabólicos, estudios de antígeno prostático específico para detectar cáncer de próstata en los hombres, así como colposcopias y mastografías en las mujeres para detectar cáncer cérvico uterino y mamario, respectivamente.		
		Realización de estudios de laboratorio para detección de problemas metabólicos, estudios de antígeno prostático específico para detectar cáncer de próstata en los hombres, así como colposcopias y mastografías en las mujeres para detectar cáncer cérvico uterino y mamario, respectivamente.		
		Elaboración, reproducción y distribución de materiales de información sobre prevención de enfermedades propias de los hombres.		
		Modificar favorablemente el estilo de vida de la población masculina favoreciendo el autocuidado de su salud.		
Dada la situación económica actual el presupuesto puede resultar insuficiente.				

Dra. Angélica Martínez Huítrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elabora

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisa

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autoriza

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 18 de 148

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

5

5

5

Dra. Angélica Martínez Hutrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 19 de 148

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Garantizar el acceso oportuno a los establecimientos, bienes y servicios de salud a las poblaciones de alta y muy alta marginalidad y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a asegurar su derecho a la salud.
Propósito	Garantizar el acceso oportuno a los establecimientos, bienes y servicios de salud a las poblaciones de alta y muy alta marginalidad y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a asegurar su derecho a la salud.
Propósito de Género	Asegurar el acceso a la salud entre hombres y mujeres que no llegan a los servicios médicos

UM	2009	2010	Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:
PERSONA	114,710.0000	120,393.0000	
	2011	2012	
	126,413.0000	132,734.0000	

Diagnóstico

Problemática General	Dificultad de acceso a los servicios médicos, por falta de servicios en zonas periféricas donde se concentra la mayoría de la población en situación de pobreza.
Problemática de Género	Las barreras de acceso por condición de género en mujeres son que ellas están al cuidado de los integrantes de la familia antes que su propia vida y de hombres son que no le dan importancia a lo que les está pasando y solamente acuden cuando están muy graves debido a su autoconcepto de masculinidad.
Insumos	Diagnóstico de derechos Humanos del Distrito Federal. Productividad 2007-2008 de las Unidades Médicas Móviles

S SS UR Unidad

26 C0 01 Secretaría de Salud

Actividad Institucional

R 19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica de

SR 01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos

AI 08 Sistema de Unidades Médicas Móviles

Distribución económica						Importe	
C	Importe	%	K	Importe	%	67,563,138.00	
1000	0.00		4000	0.00			
2000	26,425,412.00	255.67%	5000	0.00			
3000	41,137,726.00	164.24%	6000	0.00		NP	Importe %
4000	0.00		7000	0.00		9000	0.00
7000	0.00					9000K	0.00
COR	67,563,138.00	100.00%	CAP	0.00		NP	0.00

Edad:

Otras Características

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES	1,754	2,339	6,483	39,179	9,115	
HOMBRES	1,686	2,247	6,180	37,643	8,084	
EDAD						

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elabora

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisa

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizo

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre		Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1	Pláticas de educación	Se dan pláticas de fomento de la salud, con perspectiva de derechos humanos y género. Se informe sobre los servicios y programas del sector salud en el Distrito Federal.		
	2	Consultas	Informar a la población del Distrito Federal sobre las acciones que debe realizar para prevenir enfermedades y mejorar su calidad de vida. Otorgamiento de atenciones médicas, tanto generales como de especialidad y aplicación de cuestionarios para la detección de riesgos para la salud, como enfermedades crónico degenerativas. Acercar las atenciones médicas generales y de especialidad a la población del Distrito Federal para la detección de factores de riesgo a su salud.		
	3	Detecciones	Realización de estudios de laboratorio para detección de problemas metabólicos, estudios de antígeno prostático específico para detectar cáncer de próstata en los hombres, así como colposcopias y mastografías en las mujeres para detectar cáncer cérvico uterino y mamario, respectivamente. Realización de estudios de laboratorio para detección de problemas metabólicos, estudios de antígeno prostático específico para detectar cáncer de próstata en los hombres, así como colposcopias y mastografías en las mujeres para detectar cáncer cérvico uterino y mamario, respectivamente.		
	4	Difusión y promoción	Elaboración, reproducción y distribución de materiales de información sobre prevención de enfermedades propias de los hombres. Modificar favorablemente el estilo de vida de la población masculina favoreciendo el autocuidado de su salud.		
Factores Externos	Dada la situación económica actual el presupuesto puede resultar insuficiente.				

Dra. Angélica Martínez Huitón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

5 5

5

5

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 22 de 148

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Garantizar el acceso oportuno a los establecimientos, bienes y servicios de salud a las poblaciones de alta y muy alta marginalidad y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a asegurar su derecho a la salud.
Propósito	Garantizar el acceso oportuno a los establecimientos, bienes y servicios de salud a las poblaciones de alta y muy alta marginalidad y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a asegurar su derecho a la salud.
Propósito de Género	Asegurar el acceso a la salud entre hombres y mujeres que no llegan a los servicios médicos

UM	2009	2010
PERSONA	114,710.0000	120,393.0000
	2011	2012
	126,413.0000	132,734.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES	1,754	2,339	6,483	39,179	9,115	
HOMBRES	1,686	2,247	6,180	37,643	8,084	
EDAD						

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica ca

SR 01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos

AI 08 Sistema de Unidades Médicas Móviles

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	0.00		4000	0.00		67,563,138.00
2000	26,425,412.00	255.67%	5000	0.00		
3000	41,137,726.00	164.24%	6000	0.00		
4000	0.00		7000	0.00		
7000	0.00					
COR	67,563,138.00	100.00%	CAP	0.00		

Edad:

Otras Características

Diagnóstico

Problemática General	Dificultad de acceso a los servicios médicos, por falta de servicios en zonas periféricas donde se concentra la mayoría de la población en situación de pobreza.
Problemática de Género	Las barreras de acceso por condición de género en mujeres son que ellas están al cuidado de los integrantes de la familia antes que su propia vida y de hombres son que no le dan importancia a lo que les está pasando y solamente acuden cuando están muy graves debido a su autoconcepto de masculinidad.
Insumos	Diagnóstico de derechos Humanos del Distrito Federal. Productividad 2007-2008 de las Unidades Médicas Móviles

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elabora

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisa

(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizo

(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Pláticas de educación	Se dan pláticas de fomento de la salud, con perspectiva de derechos humanos y género. Se informa sobre los servicios y programas del sector salud en el Distrito Federal.		
	2 Consultas	Informar a la población del Distrito Federal sobre las acciones que debe realizar para prevenir enfermedades y mejorar su calidad de vida. Otorgamiento de atenciones médicas, tanto generales como de especialidad y aplicación de cuestionarios para la detección de riesgos para la salud, como enfermedades crónicas degenerativas. Acercar las atenciones médicas generales y de especialidad a la población del Distrito Federal para la detección de factores de riesgo a su salud.		
	3 Detecciones	Realización de estudios de laboratorio para detección de problemas metabólicos, estudios de antígeno prostático específico para detectar cáncer de próstata en los hombres, así como colposcopias y mastografías en las mujeres para detectar cáncer cérvico uterino y mamario, respectivamente. Realización de estudios de laboratorio para detección de problemas metabólicos, estudios de antígeno prostático específico para detectar cáncer de próstata en los hombres, así como colposcopias y mastografías en las mujeres para detectar cáncer cérvico uterino y mamario, respectivamente.		
	4 Difusión y promoción	Elaboración, reproducción y distribución de materiales de información sobre prevención de enfermedades propias de los hombres. Modificar favorablemente el estilo de vida de la población masculina favoreciendo el autocuidado de su salud.		
Factores Externos	Dada la situación económica actual el presupuesto puede resultar insuficiente.			

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 24 de 148

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboro

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Reviso

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizo

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Garantizar el acceso oportuno a los establecimientos, bienes y servicios de salud a las poblaciones de alta y muy alta marginalidad y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a asegurar su derecho a la salud.
Propósito	Garantizar el acceso oportuno a los establecimientos, bienes y servicios de salud a las poblaciones de alta y muy alta marginalidad y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a asegurar su derecho a la salud.
Propósito de Género	Asegurar el acceso a la salud entre hombres y mujeres que no llegan a los servicios médicos.

UM	2009	2010	Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación
PERSONA	114,710.0000	120,393.0000	
Disagregación	126,413.0000	132,734.0000	

Diagnóstico

Problemática General	Dificultad de acceso a los servicios médicos, por falta de servicios en zonas periféricas donde se concentra la mayoría de la población en situación de pobreza.
Problemática de Género	Las barreras de acceso por condición de género en mujeres son que ellas están al cuidado de los integrantes de la familia antes que su propia vida y de hombres son que no le dan importancia a lo que les está pasando y solamente acuden cuando están muy graves debido a su autoconcepto de masculinidad.
Insumos	Diagnóstico de derechos Humanos del Distrito Federal, Productividad 2007-2008 de las Unidades Médicas Móviles

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria

(Nombre y cargo)

(en àrea administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1. Pláticas de educación	Se dan pláticas de fomento de la salud, con perspectiva de derechos humanos y género. Se informa sobre los servicios y programas del sector salud en el Distrito Federal.		
	2. Consultas	Informar a la población del Distrito Federal sobre las acciones que debe realizar para prevenir enfermedades y mejorar su calidad de vida.		
	3. Detecciones	Otorgamiento de atenciones médicas, tanto generales como de especialidad y aplicación de cuestionarios para la detección de riesgos para la salud, como enfermedades crónico degenerativas.		
	4. Difusión y promoción	Acercar las atenciones médicas generales y de especialidad a la población del Distrito Federal para la detección de factores de riesgo a su salud.		
Factores Externos		Realización de estudios de laboratorio para detección de problemas metabólicos, estudios de antígeno prostático específico para detectar cáncer de próstata en los hombres, así como colposcopias y mastografías en las mujeres para detectar cáncer cérvico uterino y mamario, respectivamente.		
		Realización de estudios de laboratorio para detección de problemas metabólicos, estudios de antígeno prostático específico para detectar cáncer de próstata en los hombres, así como colposcopias y mastografías en las mujeres para detectar cáncer cérvico uterino y mamario, respectivamente.		
		Elaboración, reproducción y distribución de materiales de información sobre prevención de enfermedades propias de los hombres.		
		Modificar favorablemente el estilo de vida de la población masculina favoreciendo el autocuidado de su salud.		
	Dada la situación económica actual el presupuesto puede resultar insuficiente.			

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 27 de 148

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

5 5

5

5

Dra. Angélica Martínez Hutrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin Proteger, promover y garantizar los derechos sexuales y reproductivos a la población del D. F. que carece de cobertura de Seguridad Social.

Propósito Otorgar información, educación y servicios en materia de Planificación familiar, atención prenatal, atención de parto sin riesgo, ILE y cobertura en anticoncepción post evento obstétrico. Evitar propagación de ETS a través de medidas preventivas y curativas.

Propósito de Género Garantizar que los servicios y programas de prevención y atención a la salud sexual y reproductiva estén al alcance de todas las mujeres, de grupos específicos como indígenas y adolescentes. Favorecer y fomentar la participación del hombre en la anticoncepción.

UM	2009	2010
CONSULTA	55,570.0000	61,127.0000
	2011	2012
	67,127.0000	73,962.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 18 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo e

SR 01 Mejoran los hábitos y estilos de vida de la población relacionados con la salud

AI 05 Programa de Salud Sexual y Reproductiva

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
						16,976,362.00
1000	16,555,660.00	102.54%	4000	0.00		
2000	389,508.00	4358.41%	5000	0.00		
3000	31,194.00	4421.88%	6000	0.00		
4000	0.00		7000	0.00		
7000	0.00					
COR	16,976,362.00	100.00%	CAP	0.00		

Edad:

Sexo: 0 - 15 16 - 18 19 - 30 31 - 65 65 + SEX

Otras Características

Diagnóstico

Problemática General	Desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de la población. Capacitación y sensibilización insuficientes del personal de salud. Insuficiente oferta de infraestructura y personal capacitado para la demanda de atención de mujeres embarazadas. Baja cobertura anticonceptiva post evento obstétrico.
Problemática de Género	Hay una alta tasa de mortalidad materna y en relación a la mortalidad perinatal, ésta es mayor en varones. Hay poca o nula participación del hombre en la Planificación familiar. La responsabilidad de la anticoncepción recae casi exclusivamente en la mujer.
Insumos	Diagnóstico de Derechos Humanos y estadísticas hospitalarias.

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Hutrón
Coordinadores de Servicios Hospitalarios
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Información dirigida a hombres y mujeres.	Garantizar el otorgamiento permanente como orientación y difusión sobre salud sexual y reproductiva que permita la toma de decisión informada. Para la promoción de los varones en la responsabilidades reproductivas y de anticoncepción, otorgándoles información en salas de espera y a pacientes hospitalizados.		
	2 Orientación dirigida a hombres y mujeres.	Informar a la población que así lo solicite sobre métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual para que cuenten con elementos de decisión sobre su salud sexual y reproductiva.		
	3 Difusión dirigida a hombres y mujeres.	Promover políticas sobre educación y capacitación en salud sexual y derechos sexuales y reproductivos, sin discriminación de ninguna índole, en los diferentes generos.		
	4 Supervisión	Orientar a la población demandante sobre sus derechos sexuales y reproductivos, sin discriminación alguna.		
Factores Externos		Elaboración de materiales de información sobre salud sexual y reproductiva.		
		Contar con material educativo sobre salud sexual y reproductiva a la población del Distrito Federal.		
		Supervisión		
		Certificar que el personal de salud realice sus acciones con apego a la normatividad para garantizar la calidad de los servicios.		
Factores Externos	La situación económica actual hace difícil que pueda contarse con los recursos necesarios.			

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva
Elabora

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadores de Servicios Hospitalarios
Reviso

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

S SS UR
26 C0 01 Secretaria de Salud

Unidad

5 Capacitación

Capacitación

Contar con profesionales de la salud capacitados en temas de no discriminación en la salud sexual y reproductiva así como sobre los derechos sexuales y reproductivos de la población.

6 Atención Médica

Contar con infraestructura, material, medicinas y personal calificado y suficientes para asegurar una atención oportuna, accesible y de calidad.

Contar con infraestructura, material, medicinas y personal calificado y suficientes para asegurar una atención oportuna, accesible y de calidad.

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva

[Firma]
(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadores de Servicios Hospitalarios

[Firma]
(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

[Firma]
(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 31 de 148

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Proteger, promover y garantizar los derechos sexuales y reproductivos a la población del D. F. que carece de cobertura de Seguridad social.
Propósito	Otorgar información, educación y servicios en materia de Planificación familiar, atención prenatal, atención de parto sin riesgo, ILE y cobertura en anticoncepción post evento obstétrico. Evitar propagación de ETS a través de medidas preventivas y curativas.
Propósito de Género	Garantizar que los servicios y programas de prevención y atención a la salud sexual y reproductiva estén al alcance de todas las mujeres, de grupos específicos como indígenas y adolescentes. Favorecer y fomentar la participación del hombre en la anticoncepción.

UM	2009	2010	Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:
CONSULTA	55,570.0000	61,127.0000	
	2011	2012	
Diagnóstico	67,127.0000	73962.0000	

Problemática General	Desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de la población. Capacitación y sensibilización insuficientes del personal de salud. Insuficiente oferta de infraestructura y personal capacitado para la demanda de atención de mujeres embarazadas. Baja cobertura anticonceptiva post evento obstétrico.
Problemática de Género	Hay una alta tasa de mortalidad materna y en relación a la mortalidad perinatal, ésta es mayor en varones. Hay poca o nula participación del hombre en la Planificación familiar. La responsabilidad de la anticoncepción recae casi exclusivamente en la mujer.
Insumos	Diagnóstico de Derechos Humanos y estadísticas hospitalarias.

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 18 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo a

SR 01 Mejoran los hábitos y estilos de vida de la población relacionados con la salud

AI 05 Programa de Salud Sexual y Reproductiva

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	16,555,660.00	102.54%	4000	0.00		16,976,362.00
2000	389,508.00	4358.41%	5000	0.00		
3000	31,194.00	4421.88%	6000	0.00	NP	Importe %
4000	0.00		7000	0.00	9000	0.00
7000	0.00				9000K	0.00
COR	16,976,362.00	100.00%	CAP	0.00	NP	0.00

Edad:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES						
HOMBRES						
EDAD						

Otras Características

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huítrón
Coordinadores de Servicios Hospitalarios
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre		Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1	Información dirigida a hombres y mujeres.	Garantizar el otorgamiento permanente como orientación y difusión sobre salud sexual y reproductiva que permita la toma de decisión informada. Para la promoción de los varones en la responsabilidades reproductivas y de anticoncepción, otorgándoles información en salas de espera y a pacientes hospitalizados.		
	2	Orientación dirigida a hombres y mujeres.	Informar a la población que así lo solicite sobre métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual para que cuenten con elementos de decisión sobre su salud sexual y reproductiva. Promover políticas sobre educación y capacitación en salud sexual y derechos sexuales y reproductivos, sin discriminación de ninguna índole, en los diferentes géneros. Orientar a la población demandante sobre sus derechos sexuales y reproductivos, sin discriminación alguna.		
	3	Difusión dirigida a hombres y mujeres.	Elaboración de materiales de información sobre salud sexual y reproductiva. Contar con material educativo sobre salud sexual y reproductiva a la población del Distrito Federal.		
	4	Supervisión	Supervisión. Certificar que el personal de salud realice sus acciones con apego a la normatividad para garantizar la calidad de los servicios.		
Factores Externos	La situación económica actual hace difícil que pueda contarse con los recursos necesarios.				

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadores de Servicios Hospitalarios
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

S SS UR
 26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

5 Capacitación

Capacitación

Contar con profesionales de la salud capacitados en temas de no discriminación en la salud sexual y reproductiva así como sobre los derechos sexuales y reproductivos de la población.

6 Atención Médica

Contar con infraestructura, material, insumos y personal calificado y suficientes para asegurar una atención oportuna, accesible y de calidad.

Contar con infraestructura, material, insumos y personal calificado y suficientes para asegurar una atención oportuna, accesible y de calidad.

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
 Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva

Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huitrón
 Coordinadores de Servicios Hospitalarios

Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
 Director General de Servicios Médicos y Urgencias

Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 34 de 148

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Proteger, promover y garantizar los derechos sexuales y reproductivos a la población del D. F. que carece de cobertura de Seguridad social.
Propósito	Otorgar información, educación y servicios en materia de Planificación familiar, atención prenatal, atención de parto sin riesgo, ILE y cobertura en anticoncepción post evento obstétrico. Evitar propagación de ETS a través de medidas preventivas y curativas.
Propósito de Género	Garantizar que los servicios y programas de prevención y atención a la salud sexual y reproductiva estén al alcance de todas las mujeres, de grupos específicos como indígenas y adolescentes. Favorecer y fomentar la participación del hombre en la anticoncepción.

UM	2009	2010
CONSULTA	55,570.0000	61,127.0000
	2011	2012
	67,127.0000	73962.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

S SS UR
26 C0 01 Secretaria de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 18 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud, fomentando mejores hábitos y previniendo e

SR 01 Mejoran los hábitos y estilos de vida de la población relacionados con la salud

AI 05 Programa de Salud Sexual y Reproductiva

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	16,555,660.00	102.54%	4000	0.00		16,976,362.00
2000	389,508.00	4358.41%	5000	0.00		
3000	31,194.00	4421.88%	6000	0.00	NP	Importe %
4000	0.00		7000	0.00	9000	0.00
7000	0.00				9000K	0.00
COR	16,976,362.00	100.00%	CAP	0.00	NP	0.00

Edad:

Otras Características

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES						
HOMBRES						
EDAD						

Diagnóstico

Problemática General	Desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de la población. Capacitación y sensibilización insuficientes del personal de salud. Insuficiente oferta de infraestructura y personal capacitado para la demanda de atención de mujeres embarazadas. Baja cobertura anticonceptiva post evento obstétrico.
Problemática de Género	Hay una alta tasa de mortalidad materna y en relación a la mortalidad perinatal, ésta es mayor en varones. Hay poca o nula participación del hombre en la Planificación familiar. La responsabilidad de la anticoncepción recae casi exclusivamente en la mujer.
Insumos	Diagnóstico de Derechos Humanos y estadísticas hospitalarias.

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadores de Servicios Hospitalarios
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Información dirigida a hombres y mujeres.	Garantizar el otorgamiento permanente como orientación y difusión sobre salud sexual y reproductiva que permita la toma de decisión informada. Para la promoción de los varones en la responsabilidades reproductivas y de anticoncepción, otorgándoles información en salas de espera y a pacientes hospitalizados.		
	2 Orientación dirigida a hombres y mujeres.	Informar a la población que así lo solicite sobre métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual para que cuenten con elementos de decisión sobre su salud sexual y reproductiva.		
	3 Difusión dirigida a hombres y mujeres.	Promover políticas sobre educación y capacitación en salud sexual y derechos sexuales y reproductivos, sin discriminación de ninguna índole, en los diferentes generos.		
	4 Supervisión	Orientar a la población demandante sobre sus derechos sexuales y reproductivos, sin discriminación alguna.		
Factores Externos		Elaboración de materiales de información sobre salud sexual y reproductiva.		
		Contar con material educativo sobre salud sexual y reproductiva a la población del Distrito Federal.		
		Supervisión		
		Certificar que el personal de salud realice sus acciones con apego a la normatividad para garantizar la calidad de los servicios.		

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadores de Servicios Hospitalarios
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

S SS UR
 26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

5 Capacitación

Capacitación

Contar con profesionales de la salud capacitados en temas de no discriminación en la salud sexual y reproductiva así como sobre los derechos sexuales y reproductivos de la población.

6 Atención Médica

Contar con infraestructura, material, medicinas y personal calificado y suficientes para asegurar una atención oportuna, accesible y de calidad.

Contar con infraestructura, material, medicinas y personal calificado y suficientes para asegurar una atención oportuna, accesible y de calidad.

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
 Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva
 Elabora

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huilón
 Coordinadores de Servicios Hospitalarios
 Revisa

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
 Director General de Servicios Médicos y Urgencias
 Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Proteger, promover y garantizar los derechos sexuales y reproductivos a la población del D. F. que carece de cobertura de Seguridad social.
Propósito	Otorgar información, educación y servicios en materia de Planificación familiar, atención prenatal, atención de parto sin riesgo, ILE y cobertura en anticoncepción post evento obstétrico. Evitar propagación de ETS a través de medidas preventivas y curativas.
Propósito de Género	Garantizar que los servicios y programas de prevención y atención a la salud sexual y reproductiva estén al alcance de todas las mujeres, de grupos específicos como indígenas y adolecentes. Favorecer y fomentar la participación del hombre en la anticoncepción.

UM	2009	2010
CONSULTA	55,570.0000	61,127.0000
	2011	2012
	67,127.0000	73962.0000

Diagnóstico

Problemática General	Desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de la población. Capacitación y sensibilización insuficientes del personal de salud. Insuficiente oferta de infraestructura y personal capacitado para la demanda de atención de mujeres embarazadas. Baja cobertura anticonceptiva post evento obstétrico.
Problemática de Género	Hay una alta tasa de mortalidad materna y en relación a la mortalidad perinatal, ésta es mayor en varones. Hay poca o nula participación del hombre en la Planificación familiar. La responsabilidad de la anticoncepción recae casi exclusivamente en la mujer.
Insumos	Diagnóstico de Derechos Humanos y estadísticas hospitalarias.

S SS UR
26 C0 01 Secretaria de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 18 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo e

SR 01 Mejoran los hábitos y estilos de vida de la población relacionados con la salud

AI 05 Programa de Salud Sexual y Reproductiva

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	16,555,660.00	102.54%	4000	0.00		16,976,362.00
2000	389,508.00	4358.41%	5000	0.00		
3000	31,194.00	4421.88%	6000	0.00		
4000	0.00		7000	0.00		
7000	0.00					
COR	16,976,362.00	100.00%	CAP	0.00		

Edad:

Sexo: 0 - 15 16 - 18 19 - 30 31 - 65 65 + SEX

Otras Características

SI la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

MUJERES

HOMBRES

EDAD

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadores de Servicios Hospitalarios
Revisó

(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)